

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCION DNAT-2022-873

SALTA, 01 de julio de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.565/2019 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación temporaria del Lic. Gustavo Arnaldo Marás - DNI Nº 30.012.127 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Zoología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas -sostenido a economías; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una nueva imputación – debido a la nueva situación de revista de la Dra. Vargas – que promocionó transitoriamente al cargo de profesora adjunta con dedicación exclusiva producto de la asignatura.

Que a su vez el cargo liberado temporalmente por la Dra. Vargas ha sido afectado para la Dra. Sandra Rodríguez Artigas, también docente de la materia.

Que por otro lado la Profesora Asociada de la asignatura M.Sc. Lucía Nieva ha presentado la renuncia condicionada para obtener la jubilación, motivo por el cual el suscripto analizó la situación y por razones académicas fundadas resuelve: 1) Prorrogar la designación del Lic. Gustavo Arnaldo Maras – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Zoología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del mes de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución; 2) Imputar el gasto ocasionado a las economías que generan los cargos de planta: auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva regular (con licencia sin goce de haberes Dra. Romina Delgado, Res.DNAT-2019-1303) y un cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple (liberado por Dra. Noemí Acreche el 01/12/19) – ambos de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

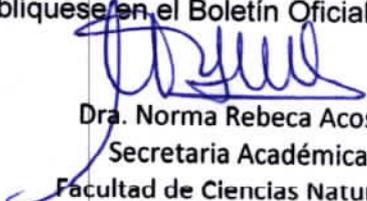
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogado la designación temporaria del Lic. **GUSTAVO ARNALDO MARÁS**- DNI Nº 30.012.127 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Zoología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del mes de mayo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

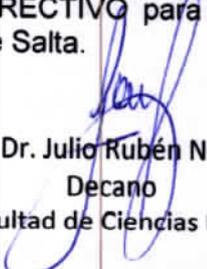
ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución las economías de los cargos de planta: auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva regular (con licencia sin goce de haberes Dra. Romina Delgado) y un cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple (liberado por Dra. Noemí Acreche) – ambos de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Lic. Marás, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales